



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA TERAPÉUTICA

XII CONVOCATORIA DE PREMIOS para investigadores noveles en el campo de la búsqueda y desarrollo de nuevos fármacos

■ **Premio «RAMON MADROÑERO»** de la S.E.Q.T., Cuantía: 2.500 EUR
Tema: Libre

■ **Premio ALMIRALL PRODEFARMA, S.A.**, Cuantía: 2.000 EUR
Tema: Libre

■ **Premio FAES FARMA, S.A.**, Cuantía: 2.000 EUR
Tema: Libre

■ **Premio GLAXOSMITHKLINE, S.A.**, Cuantía: 2.000 EUR
Tema: Libre

■ **Premio JANSSEN-CILAG, S.A.**, Cuantía: 2.000 EUR
Tema: Libre

■ **Premio ESTEVE, S.A.**, Cuantía: 2.000 EUR
Tema: Libre

Información y bases:

Secretaría de la Sociedad: Dra. Rosario González Muñiz
Instituto de Química Médica (CSIC)
Juan de la Cierva, 3. 28006 Madrid
Tel. 91 562 29 00 (ext. 294)
e-mail: seqt@iqm.csic.es

Presentación de originales: hasta las 18 horas del 13 de mayo de 2005

XII Convocatoria de Premios de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA TERAPÉUTICA (SEQT) para investigadores noveles en el campo de la búsqueda y desarrollo de nuevos fármacos

1. Podrán tomar parte en este Concurso los investigadores noveles miembros de la Sociedad Española de Química Terapéutica, al corriente de pago con fecha 1 de Enero de 2005. A este efecto se considerarán investigadores noveles los que hayan finalizado sus estudios de licenciatura en junio de 1999 o fecha posterior. Esta circunstancia deberán acreditarla mediante la correspondiente certificación académica
2. Los trabajos, originales e inéditos, de extensión total no superior a 20 páginas, deberán ser presentados a doble espacio en papel de formato DIN A4. Si se acompañan ilustraciones irán incorporadas al texto.
3. La redacción tendrá la brevedad y concisión características de las publicaciones científicas. La organización de los trabajos será la usual de cada materia. Al principio de cada trabajo se incluirá un resumen del mismo, máximo de 300 palabras.
4. Los trabajos se presentarán bajo seudónimo escrito en la cubierta, omitiéndose, por tanto, el nombre y procedencia del autor. Los trabajos se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior conste "XII Convocatoria de Premios de la Sociedad Española de Química Terapéutica" y el seudónimo, y en cuyo interior se incluirá el nombre y apellidos del autor, título del trabajo presentado, domicilio particular, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, así como la copia de la certificación académica aludida en el punto 1.
5. Los trabajos se recibirán hasta las 18 horas del día 13 de mayo de 2005. Se enviarán tantas copias del trabajo como premios incluye la convocatoria (6 copias), dirigidas a la Secretaría de la Sociedad Española de Química Terapéutica (SEQT), Instituto de Química Médica (CSIC), calle Juan de la Cierva, 3 28006 Madrid.

6. Los trabajos premiados son siempre propiedad de los autores, que podrán publicarlos a su conveniencia, con la única condición de hacer constar en la publicación correspondiente el premio con que han sido galardonados por la Sociedad Española de Química Terapéutica.
7. Los originales no premiados podrán retirarse en el plazo de tres meses a partir del fallo del Concurso. Pasada esta fecha, serán destruidos
8. Los premios se entregarán con ocasión del XIV Congreso de la SEQT que se celebrará en Bilbao-Leioa en septiembre de 2005. El trabajo galardonado con el Premio de la SEQT "Ramón Madroñero" será objeto de una comunicación oral en dicho congreso mientras que el resto de los trabajos premiados serán presentados como pósters, agrupados en una misma sesión, indicando el nombre del premio del que han sido objeto.
9. El incumplimiento de las normas anteriores será causa de la exclusión del Concurso o, en su caso, de la anulación de los premios concedidos.
10. La participación en el Concurso supone la aceptación de las normas anteriores. Las decisiones del Jurado son inapelables.